

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

REPSOL, S.A. (Inicio de un Programa de Recompra de acciones de Repsol, S.A. representativas de un máximo del 1,70%, aproximadamente, de su capital social.)

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC: (Coca-Cola Europacific Partners plc: Resultados del semestre finalizado el 28 de junio de 2024).

Madrid, 7 de agosto de 2024

Applus Services, S.A.

Otra información relevante

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación aplicable y el artículo 32.6 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, Amber EquityCo, S.L.U. (el "Oferente") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

6 de agosto de 2024

En relación con la oferta pública de adquisición de la totalidad de las acciones de Applus Services, S.A. ("Applus") formulada por el Oferente para su exclusión de negociación, cuya solicitud de autorización fue presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de julio de 2024, (la "Oferta"), el Oferente, comunica que en el día de hoy ha adquirido en el mercado 41.006 acciones de Applus, a un precio de 12,78 euros por acción.

En consecuencia, tras la liquidación de las referidas adquisiciones, el Oferente pasará a ser titular de un total de 92.806.950 acciones de Applus, representativas de un 71,90% del capital social de Applus.

Este documento ha sido redactado a doble columna en lenguas inglesa y española. En caso de cualquier discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión española.

Amber EquityCo, S.L.U.

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Exclusión – admisión de las acciones de Neinor Homes, S.A. por reducción del capital social con modificación del valor nominal de las acciones de 8,21 euros a 7,71 euros.

NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de abril de 2024, debidamente elevados a escritura pública de fecha 1 de agosto de 2024, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 5 de agosto de 2024, de Reducción del Capital Social, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 74.968.751 acciones en circulación en 0,50 euros, pasando de 8,21 euros a 7,71 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales. Con lo que el capital social queda fijado en 578.009.070,21 euros y estará representado por 74.968.751 acciones, de la misma clase y serie, con un valor nominal de 7,71 euros cada una de ellas.

A la vista de la documentación aportada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y su normativa de desarrollo, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Que se excluyan de la negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 8,21 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 615.493.445,71 euros, con efectos a partir del día 8 de agosto de 2024, inclusive.

SEGUNDO. - Que se admitan a negociación en esta Bolsa 74.968.751 acciones de NEINOR HOMES, S.A., N.I.F. A-95786562, de 7,71 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta, Código ISIN ES0105251005, lo que supone un capital social de 578.009.070,21 euros, con efectos a partir del día 8 de agosto de 2024, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de agosto de 2024.

Iberpapel Gestión, S.A.

Otra información relevante

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

San Sebastián, 7 de agosto de 2024

IBERPAPEL GESTION, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en Ley del Mercado de Valores pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante de fecha 25 de junio de 2024 con número de registro 29298, así como la efectuada en fecha 22 de julio de 2024 con número de registro 29.780 , Iberpapel Gestión SA comunica que, con fecha de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la concurrencia de los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 214.616 nuevas acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una de misma clase y serie que las que existen en circulación, correspondientes a la ampliación de capital social con cargo a reservas del que se ha venido informando en los comunicados anteriormente referidos.

De conformidad con lo anterior, se informa que, en el día de ayer, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid, adoptaron los respectivos acuerdos de admisión a negociación de las 214.616 nuevas acciones, con efectos desde el día de hoy, 7 de agosto de 2024. Dña. Gloria Martínez Picazo Secretaria del Consejo de Administración Iberpapel Gestión, S.A.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

